



ACTA No. 002 DEL 15 DE ABRIL 2026
ACEPTACIÓN DE OFERTA - CONTRATO DE SERVICIO No. 01 DEL 14 DE ABRIL DEL 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE SEGURO DEL CONTRATO DE SERVICIO No. 001 DEL 14 DE ABRIL DEL 2026

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ABORÍGENES DE COLOMBIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 12 y 30 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que para garantizar el cumplimiento de sus funciones, y de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ABORÍGENES DE COLOMBIA**, celebró la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – CONTRATO DE SERVICIO No. 002 DEL 14 DE ABRIL DE 2026**, para el objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ÁREA EN CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ABORÍGENES DE COLOMBIA, DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL COMO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES QUE LE SEAN ASIGNADAS**, identificada C. C. No. 27.275.486 la Cruz – Nariño

Que el contratista, hizo entrega a la Institución Educativa para su estudio y aprobación la siguiente póliza de seguro expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

PÓLIZA No. CHU-100077708 DEL 15 DE ABRIL DE 2026

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
CUMPLIMIENTO	\$ 1.000.000	14/04/2026 al 30/04/2027
PAGO ANTICIPADO	\$ 5.000.000	14/04/2026 al 30/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 1.000.000	14/04/2026 al 30/04/2027

Que revisadas las garantías, amparos y vigencias exigidas en la Cláusula de **GARANTÍAS CONTRACTUALES** de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – CONTRATO DE SERVICIO No. 001 DEL 14 DE ABRIL DEL 2026**, se concluye que se ha presentado una garantía que es suficientes de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas.

Que, en mérito de lo expuesto, el **RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ABORÍGENES DE COLOMBIA**,

RESUELVE

“Así caminamos con nuestros saberes **KASAMI PURINCHI NUKANCHIPA IACHAIKUNAWA**”



República de Colombia
Ministerio de educación Nacional
Secretaría de Educación y Cultura Departamental del Putumayo

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
ABORÍGENES DE COLOMBIA-IERAC**

Decreto de aprobación 0409 del 11 de Marzo de 2003, Código DANE: 286001003543 Nit: 846001678-7

ACTA No. 002 DEL 15 DE ABRIL 2026
ACEPTACIÓN DE OFERTA - CONTRATO DE SERVICIO No. 01 DEL 14 DE ABRIL DEL 2026

PRIMERO: Aprobar en todas sus partes la **PÓLIZA No. 100077708 DEL 15 DE ABRIL DE 2026**, expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** para la **ACEPTACIÓN DE OFERTA -**

CONTRATO DE SERVICIOS No. 001 DEL 14 DE ABRIL DEL 2026, celebrado con la señora **NELLY DEL SOCORRO ERAZO CAICEDO**, identificado C.C. No. No. 27.275.486 la Cruz – Nariño.

SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa (Putumayo) a los 15 días del mes de abril el año 2026.

Atentamente,

CARMENZA RUTH CHINDOY MUCHAVISOIY
Rectora

.....
"Así caminamos con nuestros saberes KASAMI PURINCHI NUKANCHIPA IACHAIKUNAWA"

Resguardo Indígena Inga de Yunguillo-Municipio de Mocoa
Cel.: 3233097482- Email: aborigenesdecolombia@sedputumayo.gov.co